

**24552** *ORDEN FOM/3196/2002, de 11 de diciembre, por la que se dispone la publicación del nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de A Coruña.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Galicia, por Orden de 20 de noviembre de 2002, ha acordado la designación de don Guillermo Grandío Chao como Presidente de la Autoridad Portuaria de A Coruña.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento de don Guillermo Grandío Chao como Presidente de la Autoridad Portuaria de A Coruña.

Madrid, 11 de diciembre de 2002.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

**24553** *ORDEN FOM/3197/2002, de 11 de diciembre, por la que se dispone la publicación del nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de San Cibrao-Ferrol y su ría.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Galicia, por Orden de 20 de noviembre de 2002, ha acordado la designación de don Ángel del Real Abella como Presidente de la Autoridad Portuaria de San Cibrao-Ferrol y su ría.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento de don Ángel del Real Abella como Presidente de la Autoridad Portuaria de San Cibrao-Ferrol y su ría.

Madrid, 11 de diciembre de 2002.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**24554** *ORDEN MAM/3198/2002, de 4 de diciembre, por la que se resuelve concurso de méritos, referencia 9G/2002, convocado por Orden MAM/2417/2002, de 20 de septiembre.*

Por Orden MAM/2417/2002, de 20 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), se convocó concurso de méritos, referencia 9G/2002, para la provisión de puestos de trabajo

vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden de 20 de septiembre, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse, a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de un mes para tomar posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario, Subdirección General de Recursos Humanos.

## ANEXO

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese			Datos Personales			
Nº PUESTO	Puesto	NIVEL	GRUPO Localidad	Puesto	NIVEL / MC / CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
	<u>Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas</u> Subdirección General de Gestión del Dominio Público Hidráulico									
1	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD Madrid	JEFE DE NEGOCIADO N.14	14	DE Madrid	MUÑOZ HERNANDEZ, MARIA ELISA	1679893935A1135	C	14
	<u>Confederación Hidrográfica del Duero</u> Oficina de Planificación Hidrológica									
2	AUXILIAR INFORMATICA	12	D Valladolid	AUXILIAR DE INFORMATICA N.12	12	AD Palencia	VAQUERIZO PAJARES, Mª ESTHER	0929810924A1146	D	12
	<u>Secretaría General</u>									
3	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD Valladolid	JEFE NEGOCIADO N 14	14	MA Valladolid	HERNANDEZ CASTRILLO, MA. PILAR	1680187935A1146	D	14
4	AUXILIAR OFICINA N12	12	D Valladolid	SECRETARIA SUBDIRECTOR GENERAL N.14	14	FO Madrid	SALVADOR MARTIN, Mª SARA J.	1268327868A1146	D	14
	<u>Dirección Técnica</u>									
5	TECNICO N20	20	B Salamanca	TECNICO N.20	20	MA Sevilla	MURIEL BRAVO, Mª ROSARIO	2893841157A1011	B	20
6	AUXILIAR OFICINA N12	12	D Valladolid				Desierto			
	<u>Comisaría de Aguas</u>									
7	JEFE SECCION INFRACCIONES Y DENUNCIAS	20	BC Valladolid	JEFE NEGOCIADO N14	14	MA Valladolid	ZARZUELO CAPELLAN, MA CARMEN	1171814335A1135	C	14
8	JEFE SECCION DE REGISTROS CENSOS E INVENTARIOS	20	BC Valladolid	JEFE NEGOCIADO N16	16	MA Valladolid	PUENTE CEÑAL, MAGDALENA	1237307846A1135	C	16
9	AUXILIAR OFICINA N12	12	D Valladolid				Desierto			
	<u>Confederación Hidrográfica del Tago</u> Secretaría General									
10	JEFE SECCION CONTRATACION	20	BC Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACION N14	14	MA Madrid	CAMARA ROSELL, ALICIA	5041622013A6025	C	--
11	ESPECIALISTA DE PREVENCIÓN	18	BC Madrid				Desierto			
12	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD Madrid	JEFE SECCION N20	20	MA Murcia	SANCHEZ ALCAZAR, M.EUGENIA	2247829724A1135	C	20
13	AYUDANTE DE PREVENCIÓN B	14	CD Madrid	OPERADOR PERIFERICO N13	13	JS Madrid	RUIZ ORTEGA, MARTA	0251044946A1146	D	16
14	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD Madrid	AYUDANTE DE ADMINISTRACION N.14	14	DE Madrid	TOME RODRIGUEZ, Mª DEL CARMEN	5067745646A6025	C	14
15	AUXILIAR INFORMATICA N12	12	D Madrid	JEFE NEGOCIADO N.16	16	HC Madrid	FERNANDEZ DIEZ, Mª DEL CARMEN	0971566846A1146	D	18
	<u>Dirección Técnica</u>									
16	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD ARANJUEZ	JEFE DE NEGOCIADO N.14	14	PR Madrid	GARCIA GARCIA-BALTASAR, Mª DEL CASTELLAR	0385494202A1146	D	14
	<u>Comisaría de Aguas</u>									
17	AUXILIAR OFICINA N12	12	D Madrid				Desierto			

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese			Datos Personales			
Nº PUESTO	Puesto	N I V E L	GRUPO Localidad	Puesto	N I V E L / M C / C A	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRUPO
18	<u>Confederación Hidrográfica del Guadiana</u> Secretaría General AUXILIAR INFORMATICA N12	12	D Badajoz				Desierto			
19	<u>Confederación Hidrográfica del Sur</u> Presidencia ANALISTA PROGRAMADOR	18	CD Málaga	AUXILIAR INFORMATICA N.12	12	MA Málaga	MILLAN ROMERO. CATALINA ESTHER	2600492857A1146	D	12
20	<u>Parque de Maquinaria</u> Parque de Maquinaria JEFE DE NEGOCIADO N14	14	CD Madrid	AUXILIAR N12	14	MA Madrid	UNCAL JIMENEZ DE CISNEROS MA ANGELES	0267601602A6032	D	12
21	<u>Dirección General de Costas - Servicios Periféricos</u> Servicio Provincial de Costas Castellón AUXILIAR INFORMATICA N12	12	D Castellón de la Plana	AUXILIAR DE OFICINA N.12	12	MA Castellón de la Plana	HUERTA ALMENAR, MA. PILAR	7309686302A1146	D	12
22	<u>Demarcación de Costas Valencia</u> JEFE NEGOCIADO N14	14	CD Valencia	JEFE NEGOCIADO N14 A.P.	14	MA Valencia	ORTIZ MARTI, MA. ISABEL	2430840157A1146	D	14
23	<u>Demarcación de Costas del País Vasco. Vizcaya</u> JEFE NEGOCIADO N14	14	CD Bilbao	AUXILIAR OFICINA N12	12	MA Bilbao	REDONDO PASCUAL. NAZARIA NIEVES	3056058713A1146	D	12
24	<u>Secretaría General Técnica</u> Vicesecretaría General Técnica JEFE NEGOCIADO N16	16	CD Madrid	JEFE DE NEGOCIADO N.14	14	MA Madrid	LEONOR MOLINA, MARIA DOLORES	0262168057A1135	C	14
25	<u>Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario</u> Subdirección General de Recursos Humanos JEFE SECCION N20	20	BC Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	MA Madrid	PEREZ GARCIA, ANA	5005132635A1135	C	16
26	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD Madrid	JEFE NEGOCIADO N14	14	MA Madrid	PIÑEIRO SANZ, LUISA FERNANDA	5083466835A5935	C	14
27	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	MA Madrid	MARTINEZ DE LA FUENTE. MA PILAR	0968780957A1146	D	16
28	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD Madrid	JEFE NEGOCIADO N14	14	MA Madrid	CALVO SANCHEZ, MARIA	0778285535A6032	D	12
29	<u>Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología</u> Unidad de Apoyo AUXILIAR INFORMATICA N12	12	D Madrid				Desierto			
30	<u>Subdirección General de Programas Especiales e Investigación Climatológica</u> SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14	CD Madrid	JEFE DE NEGOCIADO N.16	16	DE Madrid	ESCOLAR LOPEZ, Mª LUZ	0534591368A6032	D	14
31	<u>Secretaría General de Medio Ambiente</u> Gabinete Técnico TECNICO ESPECIALISTA N22	22	AB Madrid	TECNICO N18	18	MA Madrid	MEDIAVILLA GARCIA, CARLOS	5018421213A5913	B	14

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese			Datos Personales				
Nº PUESTO	Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL / MC / CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
	<u>Dirección General de Conservación de la Naturaleza</u> Subdirección General de Montes										
32	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Madrid				Desierto (2 puestos)			
	<u>Subdirección General de Coordinación</u>										
33	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	Madrid	AYUDANTE DE ADMINISTRACION N.14	14	DE	Madrid	SANZ GONZALEZ, MARGARITA	5067899535A6025	C 14
33	JEFE DE NEGOCIADO N.14	14	CD	Madrid				Desierto			
	<u>Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental</u> Secretaría de la Oficina Española de Cambio Climático										
34	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	Madrid	AYUDANTE DE ADMINISTRACION N.14	14	DE	Madrid	RUIZ PONTONES, CONCEPCION	0270315502A6025	C 14

A.P.: Adscripción provisional.